

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES



LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA ESCOLÁSTICA PALAVICINO
Y VALLÉS,

Marquesa viuda de Beniel y Peñacerrada.

*falleció en esta ciudad
el día 24 de Marzo de 1884.*

Todas las misas que se celebren mañana, de seis á doce, en la iglesia de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermana política y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios y asistan á estos religiosos cultos.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Viento y remolinos de polvo, fué lo que nos dió ayer el día.

Noticias, muy pocas.

Hechos, los ordinarios.

La vida pública de la ciudad, en normalidad plena.

Corrió el rumor de que se había hecho nueva variación en los candidatos á la diputación por este distrito; pero creemos infundado dicho rumor.

No hay, pues, nuevos afaes.

Los chicos siguen coleccionando las cajas de fósforos de toreros, nueva y especial manifestación de la afición nacional á la tauromaquia; y los mayores seguimos con los mismos temas, que son, en la mayor parte de las conversaciones: la política, el teatro, las músicas, los consumos, etc.

Recordemos que á los temas ordinarios de conversacion, falta uno, que debe ser el predilecto de ciertas individualidades. Lo que queda del fondo de la inundación, de que se ha hecho ahora cargo el ministerio de Fomento.

En cuanto pasen las elecciones, debe ser tal asunto el objetivo de nuestros representantes; como debe serlo tambien de la comisión provincial de socorros, el distribuir ó invertir debidamente el finiquito de la caridad universal.

Antes que vengan las siestas, es preciso que no nos durmamos sobre esto.

Ved, si no anda lista la contribucion. El anuncio del cuarto trimestre campea ayer en el «Boletín Oficial», como un lucero rojizo en el triste cielo del contribuyente.

Dos mujeres, que no pagan contribucion, iban ayer hablando de las fiestas del Centenario de Saavedra Fajardo.

(Lo cuento por aquello de á lo que estamos. tuerla.)

Hablaban con mucho entusiasmo y decían:

—Van á hacer mas que cuando Salzillo... de procesiones... de funciones... de músicas... de estudiantinas...

—Si dicen que ese Saavedra era mas que Salzillo... y que era un pintor... y que se yo cuantas...

—Sí, señora, fué un hombre muy grande... y por eso van á venir los ayuntamientos y van á hacer la mar de cosas....

En esto, una pobre que iba detrás, enterándose de la conversacion, le dijo á una de las dos interlocutoras:

—Y diga Vd. buena mujer ¿darán tambien pan á los pobres?

El diálogo es histórico, y prueba varias cosas, entre otras que Saavedra Fajardo es casi completamente desconocido del vulgo de las gentes.

Esta buena señora á que nos referimos, cree que fué pintor y que hizo un cuadro muy grande.

Hay que hacer saber que Saavedra Fajardo fué un sábio, un filósofo, un político, (por lo alto, no por lo bajo), un escritor, á cuyos libros se acude todavía para decir á los Reyes, á los Príncipes y á los que gobiernan, lo que en las circunstancias mas graves, deben hacer. Y se buscan sus libros porque nadie ha ganado todavía á Saavedra Fajardo á decir las cosas fundamentales del gobierno de los pueblos con menos palabras y mas verdad.

Puede ser que la misma fatuidad de los más pequeños políticos, que sin saber nada, sin haber leído un libro, se creen para todo y capaces de resolver por sí los mas graves problemas políticos, haya contribuido á este general desconocimiento de Saavedra Fajardo.

Para los *Meterniches* modernos, lo de Vesphalia fué una cosa así como la cuestión de consumos del Rincon de Seca.

LOS OBREROS DE LAS MINAS.

El minero de esta comarca de Levante, es valeroso y sufrido, como ningun otro. Ni las penalidades que experimenta durante las horas (¡largas y tristes horas!) que permanece bajo tierra, ya dedicando sus esfuerzos á taladrar la dura roca, ya desempeñando otros servicios no menos penosos que éste, le retrae de su cotidiano trabajo; ni tampoco los peligros á que se expone desde el instante en que penetra en la mina, hasta el en que, una vez concluida su tarea, sale de ella para dirigirse nuevamente á su hogar, le arredran ni le conmueven. Cual viejo soldado en día de combate, nuestro minero marcha diariamente, alegre y decidido, á luchar contra toda suerte de obstáculos

y a correr toda clase de riesgos para su vida, único amparo y sostén de su adorada familia.

Esta, entre tanto, ora por él y pide al cielo le libre de una mala hora, para verle entrar á la noche tan contento como partió por la mañana, y tan amante y cariñoso como siempre, con su esposa y con sus hijos.

No vamos nosotros en este modesto trabajo á describir los padecimientos del minero, ni los peligros á que se expone, ni las angustias de su familia: esta empresa sería superior á nuestras escasas fuerzas. Lo que pone hoy la pluma en nuestras manos es una cuestión de humanidad, relacionada con esos azares y esos peligros.

Sabido es que contra todas las prevenciones de los Ingenieros y apesar de toda la vigilancia, nunca bastantemente recomendada, de los capataces de las minas, ocurren accidentes en éstas que ocasionan á los operarios heridas más ó menos graves y, algunas veces, la muerte.

Quando un accidente de estos tiene lugar, todo el mundo deja su trabajo y acude en socorro de los lesionados, como es natural; y con el mayor celo y con el mayor interés, tratan todos de poner á salvo los heridos, buscándolos, si han quedado trasconejados en alguna labor, conduciéndolos después á la boca-mina ó al enganche del pozo, como Dios les dá á entender, en medio de los ayes y lamentos que el dolor arranca á las víctimas.

Pues bien; apesar de que la experiencia tiene demostrada la dificultad que ofrece el sacar á la superficie á los mineros que tienen la desgracia de recibir alguna herida grave en los trabajos subterráneos, nunca ha estado en uso, que nosotros sepamos, un aparato que sirviese, en tan desgraciados acontecimientos, para trasportar los heridos lo más cómodamente posible por el interior de las labores, y para extraerlos por el pozo. Así es que en cada mina, y en cada caso, se han adoptado los medios que han proporcionado las circunstancias: todos molestísimos para el herido, que, conducidos por galerías y pasos estrechos entre los brazos de sus compañeros, ó en algun carretoncillo malo, ha sufrido extraordinariamente hasta llegar al enganche ó cortadura del pozo. Aquí aumentan los padecimientos del herido, pues hay que colocarlo en una solera ó en un tonel de los que sirven para la extracción de los minerales; y puede calcularse lo doloroso de la operación, teniendo presente que hay necesidad de acomodarlo en un lugar estrecho y sin condiciones ningunas para el caso. Una vez amarrado como se puede, el torno ó la máquina de extracción tira de él, y allá vá nuestro herido pozo arriba, no

cual corresponde al lastimoso estado en que se encuentra, sino del modo que han permitido las circunstancias. Ya en la superficie, se le traslada al hospital más inmediato, aprovechando también los medios que el acaso proporciona, nunca los que la prevision haya dispuesto; de modo que puede asegurarse que el obrero que recibe una herida grave en las minas, está en un continuado suplicio desde que le acaece la desgracia hasta llegar al hospital en que ha de hacerse la primera cura, además de perderse muchas veces un tiempo precioso para la salvación de su vida. ¿No es esto una crueldad, hija de un abandono inconcebible?

Así lo creemos, y pedimos, por lo tanto, á las sociedades mineras, así propietarias, como partidarias, que fijen su atención en estos hechos y pongan de su parte el remedio que la gravedad del mal está reclamando hace tiempo. Esta es una cuestión de humanidad en que todos, por igual, debemos estar interesados.

El remedio por lo demás, no puede ser más sencillo, en nuestra opinión. Bastará tener en cada mina una camilla especial, en la cual se coloque al herido en el sitio mismo del accidente, y pueda en ella ser trasladado al hospital, sin las molestias y sufrimientos que quedan indicados. La camilla debe reducirse todo lo posible, construyéndola de modo que sus brazos y sus patas se doblen girando alrededor de unas charnelas, sobre el cuerpo mismo de la camilla. Esta debe ir provista de una colchoneta y de unas fajas, para asegurar, por medio de sus correspondientes hebillas, el cuerpo del herido á la camilla, de forma que cualquiera que sea la posición que esta tome al ser conducida de un punto á otro, y al ser elevada por el pozo, el herido no pueda moverse. Además deberá ir cubierta con su tapa, como la de un ataúd, con la sola diferencia de dejarle un ventanillo para que el herido respire; y provista de diferentes anillas para enganchar las cadenas que han de unirla á la maroma del torno, ó al cable de máquina de extracción, cuando haya que elevarla.

Colocado el herido en el pozo, en posición vertical, deberá ir acompañado de un operario que se situará encima de la caja que encierra á aquel, á fin de que esta vaya guiada y no tropiece en los hastiales del pozo, con daño del paciente. Luego que el herido esté en la superficie se dará á la caja una posición horizontal, y por medio de las visagras se desdoblaron sus brazos y sus patas, quedando convertida en una verdadera camilla.

Entretanto, puede haberse avisado al médico-cirujano, residente en el pueblo más inmediato al paraje donde haya tenido lugar la ocurrencia, y recibir el herido la primera cura, momentos después de extraído de las profundidades. Y en todo caso será conveniente que en cada mina haya también, juntamente con la camilla, un pequeño botiquin, con aquellos medicamentos más indispensables, para socorrer al herido del mejor modo posible, mientras no pueda hacerse una

cura tan formal como su estado lo demande.

Piensen las sociedades á quienes nos dirigimos, que así como un ejército que entra en campaña lleva consigo una brigada sanitaria, para atender al soldado que cae herido en la pelea, así ellas están en la obligación de tener en la mina todos los recursos y los medios necesarios, para acudir prontamente en socorro del minero que caiga herido, ya por la piedra que se desprende, ya por el barreno que cruje antes del tiempo.

Así lo reclaman de consumo la justicia y la humanidad, y por esto abrigamos la confianza de que no será desoída nuestra súplica en favor de los obreros de las minas, en general, y en particular de aquellos que tengan la desgracia de ser heridos en los trabajos á que dedican su actividad, y son por todo extremo dignos de la mayor compasión.

A. Belmar y Luque.

Trasporte de Cereales y Vinos.

Por la compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, se han hecho las siguientes concesiones para el transporte de cereales y vinos comunes del reino, las cuales caducarán el 31 de Diciembre del corriente año.

Concesion núm. 11.

Los cereales, granos, semilla, habas secas, garbanzos y altramuces, desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Córdoba y Huelva, ambas inclusivas, Sevilla, Puerto y empalme para facturaciones directas de las líneas de Cádiz y Utrera, á cualquiera de las de Chinchilla y Alicante, Chinchilla y Cartagena, se abonarán 29 pesetas por tonelada, precio provisional.

Los mismos artículos desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Chinchilla y Alicante, y Chinchilla y Cartagena, á Córdoba, Huelva, Sevilla, Puerto y Empalme, igual precio que el anterior.

Las cebadas, habas secas y maíz, desde las estaciones comprendidas entre Calasparra y Cartagena y Villena y Alicante, á las de Alcázar y Madrid ó entre Alcázar y Cabeza de Buey y á las de Algodor y Toledo, 31 peseta 25 céntimos por tonelada: desde Calasparra á Cartagena y Villena y Alicante á las de Almorechón y Belmes y Almorechón y Badajoz, 32 pesetas 50 céntimos; desde éstas primeras á las de Vallecas y Guadalajara, 33 pesetas 50 céntimos, y desde las mismas á las de Fontanar y Sigüenza, 37 pesetas 56 céntimos.

Harinas, trigos y salvados, desde cualquiera de las estaciones comprendidas entre Vallecas y Zaragoza á las de Córdoba y Huelva, Albacete y Alicante y entre Pozo-Cañada y Cartagena, 45 pesetas 75 céntimos por tonelada.

Los mismos artículos desde Alcázar y Madrid, y Algodor y Toledo, á las anteriores, siempre que no resulte más beneficiosa la tarifa general ó alguna especial vigente, 45 pesetas.

Harinas y salvados, desde las de Cór-

doña y Sevilla á Chinchilla y Alicante, y Chinchilla y Cartagena, 33'75.

Las expediciones serán por wagon completo, según la clase de material.

La carga y descarga será de cuenta de los remitentes ó consignatarios, concediéndoles 24 horas para cada operación. Trascorrido este plazo la compañía tendrá derecho á efectuar la carga ó la descarga, cobrando el remitente ó consignatario pesetas 0.375 tonelada, por cada operación que efectúe.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Abril.

El corresponsal del «Times» en Nueva-York telegrafía á este periódico que según noticias privadas recibidas de la Habana, el cabecilla Agüero se halla al presente en el distrito de Cienfuegos, cobrando contribuciones con las numerosas fuerzas que se le han unido.

—En la elección de interventores de Madrid, el triunfo de los conservadores ha sido completo.

—Son muy graves los telegramas de hoy sobre lo que pasa en el Sudan, y lo que empieza á ocurrir en el Cairo.

—El consejo de ministros, reunido ayer á las dos en la Presidencia, concluyó á las siete de la noche, causando alguna extrañeza tanta duración.

Parece que el Consejo de lo que se ocupó preferentemente, fué de un telegrama de Ultramar en que se dice que entró una partida en un ingenio, cuya partida, después del fuego que sostuvo en este ingenio, lo abandonó, saliendo luego fuerzas en su persecución.

—El sainete de D. Ricardo de la Vega, estrenado anoche, con el título *La abuela*, dará ocasión entre la gente de letras á discusiones acaloradas.

La abuela es, antes que un sainete, una caricatura hecha con singular gracejo. Toda aquella gente de la taberna, que habla con la más ridícula cultura y el más insoportable arcaísmo, ¿qué son sino remedo de lo que tantas veces hemos visto en dramas de costumbres, donde falla por completo la naturalidad? Pues ¿qué, acaso habrá quien niegue que, por desgracia, todavía el lenguaje del teatro es enteramente distinto del de la realidad? Y las catástrofes con que termina el sainete, ¿no están tan justificadas como otras que todos recordamos?

Lo abuela será entre las obras de Ricardo de la Vega, lo que es el *Manolo* entre las de D. Ramon de la Cruz.

Al final pidió parte del público el nombre del autor, y al querer manifestar el Sr. Vallès quién era, prorumpió en ruidosas exclamaciones de protesta otra parte de los espectadores; sólo pudo el Sr. Vallès decir «D. Ricardo de la Vega» y se presentó en escena con el autor que tan legítimos triunfos ha conseguido en el teatro.

A partir de este instante, la gritería tomó mayores proporciones, mientras unos aplaudían, otros protestaban y daban riendas á D. José Echegaray, Cano y Sellés. Cuatro veces se levantó la cortina del es-

cenario y otras tantas se reprodujo el alboroto. Así terminó *La abuela*.

El Papa fuera de Roma.

El periódico católico «La Germania», afirma de nuevo que el Papa se está preparando para abandonar á Roma.

Añade que Su Santidad ha decidido aceptar la hospitalidad que le ha sido ofrecida por Francia, declinando las ofertas que sobre el particular le han sido hechas por las demás potencias.

«Las últimas declaraciones—dice—del Sr. Mancini, ministro de Relaciones extranjeras de Italia, sobre la cuestion de la Propaganda de la Fé, han hecho inevitable la salida de Roma del Sumo Pontífice.

Junta de socorros de las provincias inundadas.

La «Gaceta» publica hoy un decreto de la Presidencia del Consejo declarando disuelta la Junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas de Levante, creada en Octubre de 1879.

Todos los asuntos pendientes de esta Junta pasarán al ministerio de Fomento y direccion de Obras públicas, y la comision nombrada para entrega en esta direccion, de las cuentas, justificantes, libros, actas, expedientes y demás documentos.

A continuacion de este decreto, al cual procede una exposicion dando gracias á todos los individuos de la junta y encajando los trabajos por ellos realizados, irá el informe de la comision, en el que se especifica el estado de los asuntos pendientes, la cuenta general definitiva de gastos é ingresos de la suscripcion y la cantidad de los fondos existentes en el Banco de España.

—La «Gaceta» publica hoy el movimiento de la poblacion penal en el mes de Enero de 1884.

Las provincias que dan mayor contingente de penados, son las de Valencia, Málaga, Granada, Jaen, Sevilla, Murcia y Madrid.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Fernando Verdú ha solicitado tomar parte en las oposiciones que se verificarán para la plaza de director de orquesta del teatro Romea.

Al presentarse anteayer á pedir pasaporte para Orán, fué detenido un individuo reclamado por un juzgado de Andalucía.

Es muy punible lo que hacen los extractores de basura—segun un colega llamó á los basureros—en el Malecon; pues éste, que no es solopaseo, sino dique y valla contra una inundacion, está amenazado de destruccion por los que han dado en llevarse su tierra para abono.

Un bonito cuadro que ha terminado el pintor Sr. Meseguer, se titula «A tragos se anda el camino» y representa á dos frailes montados en mansas cabalgaduras que por un camino de esta vega se dirigen á su convento. El lego, que es el que vá detrás, con la bota empinada y mirando

al cielo, es el que justifica el título del cuadro.

El arrendatario de consumos de Alguazas ¿no podría mandar recoger en la imprenta de este periódico unos libros talonarios que por encargo suyo se han hecho?

La segunda representacion de la *Traviata* agradó tanto como la primera. La Sra. Volpini y los Sres. Verger y Marin fueron muy aplaudidos y llamados á escena muchas veces.

Ha fallecido el antiguo sacristan de la ermita de Jesús, D. José Maria Garcia, que por tantos años ha sido celoso guardador de las preciosas esculturas de Salzillo que se veneran en dicha iglesia. Ha fallecido después de cinco años de enfermedad. Reciba su familia nuestro pésame.

Por la guardia civil han sido capturados y puestos á disposicion de la Comision permanente, los mozos del actual reemplazo que no se han presentado, Juan Fernandez Garcia, Juan Guerrero Flores, José Garcia Monteagudo; y Jaime Muñoz Campos, se ha presentado al tener noticia de que era buscado por la fuerza.

La Diputacion provincial, en la sesion celebrada el 21 del actual, ha desestimado la instancia del ayuntamiento de La Union, en la que solicita se le rebaje el cupo señalado por dicha Corporacion para el contingente provincial del año económico actual, pues el reparto se halla hecho con arreglo á las prescripciones legales vigentes y la mencionada Corporacion carece de facultades para alterarle después de aprobado por la superioridad.

Habiendo solicitado el ayuntamiento y contribuyentes de Moratalla una subvencion al colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza establecido en dicha villa, la Diputacion provincial acordó se incluya en el próximo presupuesto general ordinario la cantidad de 3.000 pesetas con destino á los gastos de instalacion de dicho establecimiento.

En el primer párrafo de la circular que ayer publica el «Boletín», sobre elecciones, se dice que la de senadores tendrá lugar el dia 8 del presente. En el resto de la circular se fija la verdadera fecha, pero advertimos la errata por si conviene reproducir el documento.

El «Boletín oficial» de ayer contiene: Circular sobre elecciones, en la que se publican los artículos 30 al 36 de la ley. Sesion celebrada por la Comision provincial el 16 del actual.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de La Union en el mes de Febrero último.

Cuentas de los fondos municipales de Lorquí.

Anuncio de la Delegacion del Banco señalando los dias que tendrá lugar la cobranza en la provincia de la contribucion territorial, industrial y sal.

Está extendido el informe referente á la anexion que pretende el pueblo de Beniel, dado por el único individuo de la comision de Administracion que se ha

reunido en las diferentes veces que ha sido citada, el Presidente, y tenemos entendido se opone á que el Ayuntamiento acceda, pues que nos traería aquella villa al extinguirse, sin beneficio ninguno nuestro, su gran deuda.

Han sido nombrados diputados provinciales interinos de Albacete, D. Agustin Medina Almela y D. Juan Antonio Mañas Gallego.

COSAS VARIAS.

AL HOMBRE.

A través del espacio y á millares y millares de leguas, con tu anhelo seguirás á los astros por el cielo en sus revoluciones seculares; penetrarás el fondo de los mares; cual vasto libro hojearás el suelo y abrirás los alcázares de hielo que coronan los círculos polares.

Conocerás las fuentes de la vida, la faz del microscópico organismo y la gran nebulosa indefinida.

Conocerás los cielos y el abismo mas siempre, ¡oh ley fatal! desconocida habrá una cosa para tí: tú mismo.

E. Ferrari.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Ro-sa-rio*.

OTRA.

El «una» «dos» hace el «todo», que es falta de habilidad, «tres» «dos» nombra á todo gato, en la «dos» letra verás.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: segundo acto de *Lucía*; rondò del acto tercero; acto segundo de *La Favorita*; acto segundo de *Los Puritanos*.

LA LIDIA Periódico taurino semanal, de venta en la libreria de D. José Ramirez, precio de un número 15 céntimos. Se admiten suscripciones á dicho periódico, un trimestre 3 pesetas. 6—1

PÉRDIDA.—La persona que el viernes perdió unas tiras bordadas de tul, dando las señas y pagando el anuncio, se le entregarán, calle de San Nicolás, núm. 38.

†

EL SEÑOR

DON JOSE MARIA GARCIA

MARTINEZ,

HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, hija, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy dia de la fecha, en la iglesia de Nuestro Padre Jesús, el primero á las diez de la mañana, y el segundo á las cinco de la tarde; por lo que les anticipan las más espresivas gracias.

Murcia 24 de Abril de 1884.

El duelo se despide en la puerta de Castilla. Casa mortuoria; calle de San Ginés, núm. 2.

MÉDICO-CIRUJANO

Don José Maria Castillo, ofrece al público sus conocimientos y servicios en Medicina y Cirugía. Tiene consulta general y especial de cirugía, en su casa calle de Manfredi núm. 2. De 10 á 12 de la mañana. 8—8

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — San Gregorio y San Fidel de Simaringa mr.

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Capuehinas.

En la primera por D.^a Dolores Selvas, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Gabriel Corvalán, misas de media en media hora.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; tortaleciendo el cráneo, estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona

AGUA DE CARABAÑA

Purgante. — Refrescante. — Depurativa. Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto.

Recomendada por todos los profesores de Medicina que la han conocido.

Pídase la Memoria científica.

Ni irrita, ni produce dolores ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios, tres medallas de oro.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Por mayor: CHAVERRI, Atocha, 87.
Madrid. 24—1

PERDIDA.—Se suplica á la persona que haya encontrado un abanico que se perdió anteanoche, desde la calle de Santa Teresa, al teatro Romea, que lo presente en dicha calle, casa núm. 23, y se le dará una buena gratificación.

PEINETAS

Hay 500 dibujos completamente nuevos y se dan á cualquier precio.

Se rebaja el 15 por 100 de los precios marcados.

DIAMANTES AMERICANOS.
PLAZA DE SAN BARTOLOME.

NO MAS LIENZOS.

Inmejorables cortinas de madera tejidas.

El acreditado fabricante Tomás Blanco, de Valencia, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos que ya está remesando para la presente temporada á su corresponsal, Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina, núm. 6, donde encontrarán un gran surtido de dichas cortinas, siendo más bonitas, más fuertes y más baratas que todas las demás que se venden de su clase.

Suplicamos al que no las conozca, que antes de decidirse, las compare detenidamente con las de cualquiera otra casa que se las ofrezca. 8—8

GRAN BARATO

DE LOZA Y CRISTAL,

Calle de la Frenería, número 33.

Se acaba de recibir un completo surtido de calzado para la próxima temporada, con notable rebaja de precios. 15—7

COLOR PRIMITIVO DE LOS CABELLOS DE BARBA

AGUA SALLES

Instantánea y Progresiva.

Garantizada por más de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLÉS Hijo, Suc^{or}, Perfumista-Químico

PARIS — 73, rue de Turbigo, 73 — PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martínez, Platería, 58. 18—10

IMPORTANTE

A los establecimientos

y casas particulares, vinos de Jerez, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla de Sanlúcar,

DE PONGILIONE Y PEÑASCO.

Se encuentra en esta ciudad de paso para Andalucía, el representante de dicha casa, con un muestrario de las esquisitas clases de vinos que la misma expende, premiados con medallas de oro en la Exposición regional de la ciudad de Cádiz, y los cuales están considerados como los mejores en España, y entre los que se exportan á Londres y Alemania, de cuyos puntos hacen grandes pedidos á dicha casa.

JEREZ SECOS.

Jerez Pasto, 70 reales arroba y 65 reales oaja.

Idem pálido, 80 id. 70 id.

Jerez maduro, 100 id. 80 id.

Idem oro, 100 id. 80 id.

Idem pálido, 120 id. 100 id.

Idem oloroso, 200 id. 160 id.

Idem amontillado, 240 id. 180 id.

DULCES.

Moscatel, 100 id. 90 id.

Idem superior, 160 id. 120 id.

Pedro Jimenez, 100 id. 90 id.

Idem superior, 160 id. 120 id.

MANZANILLAS.

Manzanilla corriente, 100 id. 30 id.

Idem superior, 120 id. 100 id.

Idem extra, 140 id. 120 id.

Hay infinidad de otras clases hasta los más superiores que alcanzan el precio de 400 reales arroba y 260 reales caja.

Los vinos son puestos francos de porte en la estación del ferro-carril ó muelle del Puerto Santa Maria desde donde son de cuenta y riesgo de los señores receptores. El envase va incluido en los precios de los vinos embotellados.

A los vinos por arrobas se les cargarán los precios siguientes por los cascos.

Barril de 1 arroba, 15 reales.

Idem de 2, 25 id.

Idem de 4, 40 id.

Bota de 1¼ ó de 8, 60 id.

Idem de 1½ ó de 16, 110 id.

Idem de 1 ó de 32, 200 id.

Las ventas al contado y convencionales ó con rebaja de 5 por 100 en los grandes pedidos.

Dicho representante admite toda clase de pedidos, y para más informes, pueden dirigirse á don Aurelio Bermudez, Madre de Dios, número 12, 2.º piso. 3—3

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, y Singapore

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 id. id.

Id. de Panay de 7.700 id. id.

Id. de Cebú de 7.700 id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA:

De Cádiz los días 10 de cada mes, de Barcelona los días 15.

Admitiendo carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebú Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos

AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan ofrecerse en las latitudes que han de navegar.

Precios de pasaje.—1.º 1.500 ptas.—2.º 900.—3.º 500.—Emigrantes, 300.

IMPORTANTE,

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañía, serán transportados gratis.

Rebajas.—Se haran rebajas á las familias, á los empleados del gobierno, y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía prepara instalaciones de lujo á precios convencionales.

Para mas detalles á D. Eleuterio Peñafiel.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanzas completas; la preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis. D. Ceferino Icabalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,